

**Datos del Expediente**

Carátula: EXPRESO SUD ATLANTICO S.R.L. (QUIEBRA) S/ INCIDENTE LIQUIDACION DE BIENES

Fecha inicio: 03/02/2015 N° de Receptoría: N° de Expediente: 110503

Estado: En Letra

**Pasos procesales:**

Fecha: 18/06/2021 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - ( FIRMADO )

Anterior 18/06/2021 12:14:41 - EDICTO ELECTRONICO Siguiente

**Referencias**

Cargo del Firmante SECRETARIO

Fecha de Libramiento: 18/06/2021 12:14:50

Fecha de Notificación 18/06/2021 12:14:50

Funcionario Firmante 18/06/2021 12:14:40 - BLANPAIN Juan Manuel - SECRETARIO

Notificado por BLANPAIN Juan Manuel

**Texto del Prevelido**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta linea) -----

**EDICTO**

El Juzgado en lo civil y comercial N° 5 de Bahía Blanca, hace saber por el término de Cinco días, que en autos caratulados "**EXPRESO SUD ATLANTICO S.R.L. (QUIEBRA) S/ INCIDENTE LIQUIDACION DE BIENES**" Expte. 110.503 que el Martillero Carlos Oscar Esteban, TIV F 125 subastara bajo la modalidad de subasta electrónica Los siguientes inmuebles 1) Con la base de Pesos Doscientos setenta y cinco Mil Ochocientos cincuenta y siete con 33/00 (\$ 275.857,33) el inmueble sito en la intersección de las calles Belgrano esquina Soler (Belgrano 185-187-189-193/Soler 205/207 PISO: 11) Compuesto de QUINCHO Y SOLARIUM EN EDIFICIO identificado catastralmente como Circuns. I, Secc A, Manz. 33, Parcela 1a, UC "Q" Partida 007- 146938 del Partido de Bahía Blanca, Matrícula N° 68026/Q. Desocupado según constancia en autos. Deuda tasa municipal \$ 1.031.909,00 (deuda actualizada al 04/06/2021) Deuda Arba \$ 4.557,00 (deuda actualizada al 04/06/2021) Ambas a cargo del expte. Depósito en garantía \$ 13.792,87. Inicio 26 de Agosto de 2021 a las 10:30 Hs Finaliza 9 de Septiembre a las 10:30Hs. Exhibición 13 de Agosto de 2021 de 10:30 hs a 11:30 Hs. 2) Con la base de Pesos Ciento sesenta y tres mil trescientos setenta y dos con 66/00 (\$163.372,66) el inmueble sito en la calle Soler 207 (local Planta baja) de la ciudad de Bahía Blanca, identificado catastralmente como Circuns. I, Secc A, Manz. 33, Parcela 1a, UF 5 Partida 007- 146891 del Partido de Bahía Blanca, Matrícula N° 68026/5. Desocupado según constancia en autos. Deuda tasa municipal \$ 320.645,00 (deuda actualizada al 14/06/2021) Deuda Arba \$ 3380,10 (deuda actualizada al 14/06/2021) Ambas a cargo del expte. Depósito en garantía \$ 8168,63. Inicio 26 de Agosto de 2021 a las 10:30 Hs Finaliza 9 de Septiembre a las 10:30Hs. Exhibición 13 de Agosto de 2021 de 11:30 hs a 12:30 Hs. 3) Con la Base de Pesos Seis Mil doscientos cincuenta y sets con 66/00 (\$ 6256,66) el inmueble sito en la intersección de las calles Belgrano esquina Soler (Belgrano 185-187-189-193/Soler 205/207 ) identificado catastralmente como Circuns. I, Secc A, Manz. 33, Parcela 1a, UC "O"(BAULERA en edificio) Partida 007- 146936 del Partido de Bahía Blanca, Matrícula N° 68026/O. Ocupado según constancia en autos. Deuda tasa municipal \$ 1.032.439,00 (deuda actualizada al 14/06/2021) Deuda Arba \$ 2598,00 (deuda actualizada al 14/06/2021) Ambas a cargo del expte. Depósito en garantía \$ 312,83. Inicio 26 de Agosto de 2021 a las 10:30 Hs Finaliza 9 de Septiembre a las 10:30Hs. Exhibición 13 de Agosto de 2021 de 12:30 hs a 13:30 Hs. Honorarios del Martillero en todas las subastas 5% mas IVA más aportes Ley 7014. Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604/12). **DEPOSITO EN GARANTIA:** Deberá efectuarse mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta N° 501603/8, CBU: 0140437527620650160384 abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 6206, a nombre del suscripto y como perteneciente autos principales "Expreso Sud Atlántico s/ concurso preventivo (hoy quiebra)" Expte. n° 98.506, importe que no será gravado por impuesto o tasa alguna, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4º párrafo, 575 del CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). El depósito sera reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática, Salvo aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que le sera devuelta sólo si lo piden (art. 585 2º párrafo del CPCC; art. 39 Ac. 3604/12). Previamente, deberá contarse en la sede del Juzgado con el informe remitido por el RGJ -art. 37 Ac. 3604- y el acta del martillero - art. 36 Ac. 3604. **INTEGRACIÓN DE SALDO DE PRECIO:** A partir de la fecha de celebración del acta de adjudicación comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia de saldo de precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el importe abonado en concepto de depósito en garantía. Prohibase la cesión del acta de adjudicación.- Fijase la audiencia a los fines de la firma de los actos de adjudicación pertinentes, para el día 11 de octubre 2021 a las 10:30 hs. (Matr. 68026/Q), 11:00 hs. (Matr. 68026/5) y 11:30 hs. (Matr. 68026/O) debiendo respetar debidamente los horarios fijados a los fines que no exista aglomeración de personas en virtud de la emergencia sanitaria imperante (art. 38 Ac. 3604/12).- Bahía Blanca, de Junio de 2021.-

Juan Manuel Blanpain

Secretario

**NOTA:** El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la ciudad de La Plata, la que deberá efectuarse sin la necesidad de previo pago (art. 273 inc. 8 Ley 24.522) **CONSTE.**

Juan Manuel Blanpain

Secretario

**BOLETINO OFICIAL-PROV-BSAS@BOF.NOTIFICACIONES**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



BLANPAIN Juan Manuel  
SECRETARIO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^